

Cartagena de Indias D. T. y C. 2 de abril de 2023

Antonio Guterres

Secretario General

Naciones Unidas, New York, NY 10017

REF: Actualización comunicación de involucramiento (COE) FUNCICAR.

Respetado doctor,

Ya son 12 años desde que la Fundación Cívico Social Pro Cartagena –FUNCICAR, ha puesto de manifiesto su intención de apoyar y alinearse a los principios del Pacto Global, promovido por las Naciones Unidas. Esto en virtud de que su razón social y sus prácticas organizacionales, se encuentran alineadas de forma directa a los principios 1 y 10 del Pacto, que involucran la defensa y garantías de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, respectivamente. FUNCICAR, sigue comprometida a hacer de los principios del Pacto Mundial parte de su estrategia, ética, cultura, procesos organizacionales y acciones cotidianas; de igual forma el diseño de sus proyectos, propios o en alianza, contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente el 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

Sobre la lucha contra la corrupción.

Ya son 5 años desde que se ha implementado la estrategia de prevención y lucha contra la corrupción denominada Vigila Cartagena, a través de la cual empresas y ciudadanos se han sumado a aportar esfuerzos para materializar acciones que permitan ejercer un control social profundo a la contratación pública de Cartagena de Indias, emitiendo alertas u observaciones tempranas desde el análisis de la apertura de los procesos contractuales, promoviendo la participación en la oferta pública, incentivando la pluralidad de oferentes para la administración distrital, haciendo un seguimiento detallado a grandes proyectos de inversión o que tienen alto impacto en el territorio de Cartagena, describiendo periódicamente la contratación, realizando las denuncias respectivas frente a los órganos de control y generando capacidades en la ciudadanía para hacer sostenibles estos procesos de control. En el año 2020, en medio la pandemia por COVID 19, Funcicar priorizó el control a la contratación llevada a cabo para atender la emergencia sanitaria a través de la ejecución de planes específicos de inversión, y la efectuada por los Hospitales Públicos de Cartagena de Indias. En 2021 y 2022, también ha profundizado en el análisis de la contratación de las 3 Alcaldías Locales de Cartagena, especialmente aquella que se da con Entidades Sin Ánimo de Lucro, y cuyo objeto contractual está orientado a procesos de capacitación con poca atención a las necesidades reales del territorio. De igual manera, con la creciente contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y la Bolsa Mercantil, se ha venido alertando sobre

los problemas de transparencia y acceso oportuno a la información que se presentan en estas plataformas.

Desde el año 2021, hacemos parte del programa Juntos por la Transparencia, financiado por USAID, con el rol de socios locales para Cartagena, desde el cual fortalecemos la participación de la sociedad civil en procesos institucionales anti corrupción, de transparencia, rendición de cuentas, y participación. De este proceso Funcicar logró la conformación de un Comité Ciudadano de Lucha Contra la Corrupción, con incidencia en procesos institucionales como la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la estrategia de Rendición de Cuentas, entre otros. En este comité tienen asiento liderazgos de sectores y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.

Para finales del año 2022, Funcicar acompañó el proceso de cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, derivado de la suscripción del Distrito de Cartagena ante la plataforma de Open Government Partnership –OGP, con lo cual se logró un proceso amplio e inclusivo para poder definir las 2 acciones que desde la acción de la Alcaldía de Cartagena se realizarán en 2023, a saber, el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal como alistamiento para acceder a la contratación pública, y un mejoramiento integral del proceso de rendición de cuentas distrital.

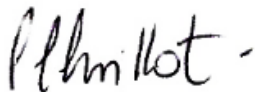
Sobre la defensa de los derechos humanos.

propone dinamizar y recomendar mejoras institucionales en torno a la rendición de cuentas y la transparencia, con el fin de aportar al derecho de acceso a la información.

En el año 2022, Funcicar emprendió un proceso de formulación de su política interna de inclusión social y equidad de género, a partir de la cual, se establecen directrices para fortalecer el relacionamiento con grupos de interés en situación de vulnerabilidad, así como para profundizar la oferta de valor hacia las comunidades que más requieren de la efectividad del Estado.

De igual forma, hemos actualizado nuestra estructura de control interno y manual de personal, con la finalidad de ser más cuidadosos, cumplidos y equitativos en el manejo de nuestro personal en referencia a sus derechos laborales.

Por esta alineación que naturalmente tenemos con los principios de Pacto Global, esperamos contar con su aprobación para permanecer en dicha alianza, y de este modo seguir profundizando en aquellas actividades que, desde la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos, hemos venido realizando



CAROLINA CALDERÓN GUILLOT
C.C. N° 45.507.493
Directora Ejecutiva